

y el Espíritu Santo procede con posterioridad: lo cual nos conduce á decir que la procesion del Espíritu Santo no es eterna; y esto es herético.

4.º Cuando se dice que alguno obra por otro, se puede volver la proposicion, diciendo que este último obra por el primero; así como, si decimos que el rey obra por el bailío, podemos decir también que el bailío obra por el rey. Ahora bien: no decimos de modo alguno que el Hijo espira al Espíritu Santo por el Padre; luego tampoco podemos decir que el Padre espira al Espíritu Santo por el Hijo.

Por el contrario, San Hilario dice (De Trin. l. 12): «Conservad, os lo ruego, en mí la pureza de la fe, á fin de que os poséa á vos Padre, y adore con vos á vuestro Hijo, y merezca á vuestro Espíritu Santo, que procede de vos por vuestro Hijo único».

Conclusion. Puede muy bien decirse que el Padre espira por el Hijo al Espíritu Santo, ó lo que es lo mismo, que el Espíritu Santo procede del Padre por el Hijo; siendo cierto que el Hijo tiene del Padre el que de él proceda el Espíritu Santo.

Responderémos, que en todas las locuciones, que espresan que un ser obra por otro, la preposicion *por* (*per*) designa en sentido causal alguna causa ó principio del acto respectivo: mas, cuando la accion se interpone entre el agente y el hecho, algunas veces lo causal, á que va adjunta la preposicion *por*, es la causa de la accion, en cuanto esta sale del agente; y entónces es la causa de que el agente obre, bien sea final ó formal, efectiva ó motriz (1); final, como cuando se dice que el artista trabaja por el deseo de lucro; formal, si obra con arreglo á su arte; motriz, si actúa por orden de otro. Otras veces la diction causal, que lleva adjunta la preposicion *por*, es causa de la accion, en el sentido de que se dirige al hecho ó obra como á término: por ejemplo, cuando se dice que un artista opera por su martillo, esto no significa que el martillo es la causa de que el artista opere;

(1) A continuacion del pasaje copiado en la pág. 18, nota 2, dice el P. Ceferino: «La causa instrumental pertenece á la causa eficiente, la cual se divide en *principal* é *instrumental*: pues, así como el pintor es causa eficiente principal de un cuadro; así el pincel, de que se sirve, es la causa eficiente

sino que es para el artefacto la causa de que proceda del artífice, y que esto mismo lo debe á él ó lo tiene de él la tal manufactura. Esto es pues *precisamente* lo que dicen algunos que la preposicion *por* denota autoridad, ya directamente unas veces, como cuando se dice que el rey obra por el bailío; ya en otros casos indirectamente, como si se dice que el bailío obra por el rey. Así pues como el que el Espíritu Santo proceda del Hijo, lo tiene este del Padre; *se puede decir que el Padre espira al Espíritu Santo por el Hijo, ó que el Espíritu Santo procede del Padre por el Hijo*, que es lo mismo.

Al argumento 1.º dirémos, que en toda accion es preciso considerar dos cosas, el supuesto que obra, y la virtud por la cual obra; como el fuego calienta por el calor. Si pues se considera en el Padre y en el Hijo la virtud, por la cual espiran al Espíritu Santo; no cabe medio alguno, puesto que esta virtud es única y la misma: pero, si se consideran las personas espirantes; dado que el Espíritu Santo procede en comun del Padre y del Hijo, se ve en tal concepto que procede inmediatamente del Padre, como principio de su origen, y mediatamente en cuanto procede también del Hijo, que es lo que significa la frase: «procede del Padre por el Hijo». Así Abel procedía inmediatamente de Adam, en cuanto Adam fue su padre; y mediatamente, en atencion á que Eva fué su madre, y Eva procedía de Adam: aparte de que este ejemplo de procedencia material parece inadecuado, para explicar la procesion inmaterial de las personas divinas.

Al 2.º que, si el Hijo recibiese del Padre una virtud numéricamente distinta de la de este, para espirar al Espíritu Santo; se seguiría de esto que sería como una causa segunda é instrumental, y que por consiguiente el Espíritu Santo procedería del Padre más que del Hijo. Pero, siendo una sola y misma en número la virtud espirativa en el Padre y en el Hijo, el Espíritu Santo procede igualmente de uno y otro; aunque alguna vez se diga

«instrumental de este». Unas veces la causa eficiente principal mueve físicamente al instrumento, como en el ejemplo del pintor; y otras habla de su movimiento moral, como en el ejemplo del rey, que cita despues el testo.

que procede principal y propiamente (1) del Padre, porque el Hijo tiene del Padre esta virtud *espirativa*.

Al 3.º que, así como la generacion del Hijo es coeterna al que la realiza, y por lo mismo el Padre no ha existido ántes que engendrarse al Hijo; igualmente la procesion del Espíritu Santo es coeterna con su principio: y por consiguiente el Hijo no ha sido engendrado ántes que el Espíritu Santo procediese; sino que una y otra procesion son eternas.

Al 4.º que, no siempre que se dice que alguno obra por algo, ha lugar la conversion de la proposicion: así no decimos que el martillo obra por el artista, y sí se dice que el bailío obra por el rey; porque el bailío obra por sí mismo, como dueño que es de sus actos; miéntras que no así el martillo, que es solamente puesto en accion, y no es por lo mismo designado sino como instrumento. Dícese empero que el bailío obra por el rey, aunque la preposicion *por* denote un medio; porque, cuanto más considerable es la prioridad del supuesto en obrar, tanto es más inmediata su virtud al efecto, en razon á que la causa primera asocia la causa segunda á su efecto (2): por lo cual también se llaman inmediatos los primeros principios en las ciencias demostrativas.

Así pues, en cuanto en el orden de los supuestos que obran, el bailío es un agente intermedio, se dice que el rey obra por el bailío; pero en el orden de las virtudes operativas dícese que el bailío obra por el rey, porque la virtud ó poder del rey hace que la accion del bailío produzca su efecto (3). Ahora bien: del Padre al Hijo no hay orden, que establecer, en cuanto á la virtud; y sí solo en cuanto á los supuestos: por cuya razon se dice que el Padre espira al Espíritu Santo por el Hijo, y no recíprocamente (4).

(1) *Principaliter et propriè*: dícese *principalmente*, porque el Hijo tiene la virtud espirativa recibida del Padre; y *propriamente*, pues en efecto el Padre de nadie recibe ó (nadie le comunica) la misma virtud.

(2) Entendiéndose con los tomistas que la causa verifica la dicha asociacion, no por concurso simultáneo, sino por promocion en el orden lógico (P. Ceferino, *Filosofía elemental*; t. 2, pág. 366).

(3) Luego la conversion, como dice el P. Billuart, es posible, cuando de dos causas, de las cuales la una obra por la

ARTÍCULO IV. — El Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo? (5).

1.º Parece que el Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo; porque el Espíritu Santo no parece proceder del Padre y del Hijo, como siendo ambos solo uno, ni en naturaleza, porque entonces procedería igualmente de sí mismo, que es solo uno con ellos en la naturaleza; ni tampoco son una misma cosa en alguna propiedad *comun*, porque dos supuestos no pueden tener una sola y misma propiedad, como es obvio. Luego el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, como siendo más de uno; y por consiguiente el Padre y el Hijo no son un solo y único principio del Espíritu Santo.

2.º Cuando se dice que el Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo, no se puede designar en eso una unidad personal; porque entónces el Padre y el Hijo no serían más que una sola persona: ni tampoco unidad de propiedad; porque, si en razon de la unidad de propiedad el Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo, por la misma razon y en virtud de sus dos propiedades se podrá decir que el Padre es él solo dos principios, uno del Hijo y otro del Espíritu Santo: lo cual repugna. Luego el Padre y el Hijo no son un principio único del Espíritu Santo.

3.º El Hijo no conviene más con el Padre que el Espíritu Santo. Ahora bien: el Espíritu Santo y el Padre no son un solo principio respecto de alguna persona divina. Luego el Padre y el Hijo tampoco.

4.º Si el Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo; ó ese *uno* es en cuanto Padre, ó en cuanto no es Padre: y ni una ni otra hipótesis son admisibles. Porque, si es uno en cuanto único Padre, se sigue que el Hijo es el

otra, una de ellas es más inmediata al efecto por razon del supuesto, y la otra por razon de la virtud. (De Trinit. Diss. 5, a. 6).

(4) Por la misma razon tampoco puede decirse que el Hijo haya hecho todas las cosas por el Padre; y sí que el Padre las ha hecho por el Hijo, en cuanto que es el Verbo del Padre (Billuart, *ib.*).

(5) Doctrina declarada como de fe por Gregorio X en el Concilio de Lion; la historia no nos conserva el nombre ó nombres de los que sostuvieron la doctrina contraria.

Padre; y, si es uno en cuanto no Padre, se deduce que el Padre no es Padre. Luego no es razonable decir que Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo.

5.º Si el Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo; parece que se puede invertir la frase, diciendo que el solo principio único del Espíritu Santo es Padre y es Hijo. Pero esta última proposición parece falsa: porque la palabra principio es preciso se suponga ó por la persona del Padre, ó por la persona del Hijo; y en uno y otro caso es falsa. Luego es igualmente falso decir que el Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo.

6.º La unidad en la sustancia produce la identidad. Si pues el Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo; síguese que son un mismo principio idénticamente: pero esto muchos lo niegan. Luego no puede concederse que el Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo.

7.º El Padre y el Hijo y el Espíritu Santo se dicen ser un solo creador, porque ellos son un solo principio de las criaturas. Ahora bien: el Padre y el Hijo no son un solo espirador (*spirator*); sino dos, como sienten muchos y está conforme además con el lenguaje de San Hilario, quien dice (De Trin. l. 2) que «el Espíritu Santo debe ser reconocido» procedente del Padre y del Hijo sus autores. Luego el Padre y el Hijo no son un solo principio del Espíritu Santo.

Por el contrario, San Agustín dice (De Trin. l. 5, c. 14) que «el Padre y el Hijo no son dos principios, sino un solo principio del Espíritu Santo».

Conclusion. *El Padre y el Hijo, refiriéndose al Espíritu Santo, sin ser dis-*

(1) La etimología de las palabras *sustantivo* y *adjetivo* hace ver la diferencia, que entre ellas existe: el sustantivo significa ó puede significar, como el adjetivo, una propiedad; pero el primero la expresa como subsistente, al menos en nuestra inteligencia, y el segundo como dependiente de algo ó falta de un supuesto, en que reside. Sirvan de ejemplo las palabras *blancura* y *blanco*: esta permanece en singular, mientras sea uno el supuesto, de quien se diga; y aquella es siempre una, cualquiera que sea el número de supuestos.

(2) La analogía, que existe entre el principio y la causa motivó sin duda en las escuelas el planteo de esta cuestión filosófica, inmediatamente derivada de la teológica, que acaba de esplanarse: ¿puede ser producido un mismo efecto por dos causas eficientes? El P. Zigliara cree sin embargo que semejante cuestión es *curiosa más bien que útil*, aun cuando lo dice

tinguidos bajo este concepto por ninguna oposicion relativa, son un solo principio del Espíritu Santo.

Responderémos, que el Padre y el Hijo son uno en todo aquello, en que no hay entre ellos distincion basada en oposicion de relacion. Por consiguiente, como en esto de ser principio del Espíritu Santo no hay entre ellos oposicion de relacion; síguese que *el Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo.*

Hay sin embargo quienes dicen que es impropia esta proposicion: *El Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo*; fundándose en que, como la palabra principio tomada en singular no significa persona, sino propiedad; debe ser entendida adjetivamente: y, como un adjetivo no está determinado por otro adjetivo, no se puede decir convenientemente que el Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo; á menos de dar á la palabra único (*unum*) el sentido de un adverbio, lo cual significaría que son solo principio, es decir, que son principio de un solo y mismo modo. Pero segun este razonamiento se podría tambien decir que el Padre es dos principios, del Hijo y del Espíritu Santo, esto es, de dos modos. Vale pues más decir que, aunque la palabra *principio* significa propiedad, la espresa sustantivamente, como los nombres Padre é Hijo aun en los seres creados; es decir, que toma el número de la forma significada, como los otros sustantivos (1). Luego, como el Padre y el Hijo son un solo Dios en razon de la unidad de forma significada por este nombre Dios; igualmente son un solo principio del Espíritu Santo á causa de la unidad de propiedad, que la palabra principio significa (2).

Al argumento 1.º dirémos que, si se

despues de dar la solucion en el vol. 1 de la *Summa philosophica*, p. 404.

Téngase ahora presente que acerca del principio de las procesiones divinas existen en las escuelas esplicaciones diversas, que en nada afectan á la fe católica. Así pues se inquiere entre los teólogos: ¿Es la naturaleza divina, ó la hipóstasi, ó ambas á la vez, el principio de las procesiones *in divinis*? Ya se da por supuesto que por principio se entiende aquello, en que reside la potencia de engendrar ó de espirar.— Ahora bien, decía Auréolo: no se debe reconocer otra potencia activa fuera de la conexión ó repugnancia de los términos, por la que Dios puede ser Dios, y el hombre puede ser hombre.— Otros distinguen entre el principio *quod*, que es la persona, y el *quo*, ya próximo, ya remoto; el cual lo hacia consistir Durando en sola la naturaleza, en cuanto es fecunda y

atiende á la virtud espirativa, el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, segun que son uno solo en la unidad de esta virtud, que designa en cierto modo la naturaleza con la propiedad, como se dirá (al 7.º). No hay repugnancia en admitir una propiedad única en dos supuestos, que tienen una sola naturaleza. Pero, si se consideran los supuestos de la espiracion, el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, en cuanto son muchos; porque procede de ellos como el amor, que une á los dos.

Al 2.º que, cuando se dice que el Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo, se designa una sola propiedad (1), que es la forma significada por el nombre. No se sigue de esto sin embargo que, en razon de la pluralidad de propiedades, el Padre pueda decirse que es muchos principios; porque esta espresion implicaría la pluralidad de supuestos (2).

Al 3.º que la semejanza ó desemejanza no se toma respecto de las personas divinas de sus propiedades relativas, sino de su esencia. Así pues como el Padre no es más semejante á sí mismo que al Hijo, tampoco el Hijo es más semejante al Padre que el Espíritu Santo.

Al 4.º que estas dos proposiciones, «el Padre y el Hijo son un solo principio,» que es el Padre; ó un solo principio que no es el Padre» no son contradictoriamente opuestas: y no hay por lo tanto necesidad de admitir ninguna de ellas. Porque, cuando decimos «el Padre y el Hijo son un solo principio», la palabra principio no se refiere á un supuesto determinado; sino que tiene un sentido vago, por el cual se refiere á las dos personas á la vez. Por consiguiente la objecion es un sofisma, que se llama falacia de

figura de diction; puesto que deduce lo determinado de lo indeterminado ó confuso.

Al 5.º que aun esta proposicion, «un solo principio del Espíritu Santo es Padre é Hijo», es verdadera; porque por la palabra principio no entendemos una sola persona, sino indistintamente las dos, como se acaba de indicar.

Al 6.º que bien puede decirse que el Padre y el Hijo son un mismo principio, dado que la palabra principio se refiera confusa ó indistintamente á las dos personas á la vez.

Al 7.º que algunos (3) dicen que el Padre y el Hijo, aunque son un solo principio del Espíritu Santo, son no obstante dos espiradores en razon de la distincion de los supuestos; como son tambien dos espirantes, porque los actos se refieren á los supuestos (4). El razonamiento sacado de la palabra Creador no es aquí aplicable: porque el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, como siendo dos personas distintas, segun lo dicho; mientras que las criaturas proceden de las tres personas, no como siendo distintas personalmente, sino como siendo un solo Dios en esencia. Pero, siendo la palabra espirante adjetivo, y la palabra *espirador* sustantivo; parece preferible decir que el Padre y el Hijo son dos *espirantes* á causa de la pluralidad de supuestos; pero no dos *espiradores*, porque la *espiracion* es única: puesto que en los nombres adjetivos se equipara el número á los supuestos, en tanto que los sustantivos se toman de ellos mismos segun la forma significada. Y, cuando San Hilario dice (ibid.) que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo sus autores, es preciso tomar este último sustantivo como adjetivo.

divinas; pero no propiedad personal, segun lo dicho (C. 30, a. 2, al 1.º).

(2) Toda vez que el plural de un sustantivo denota pluralidad en los supuestos y en las formas, mientras que el plural de los adjetivos denota solamente pluralidad de supuestos.

(3) Ó á las sustancias subsistentes, y en nuestro caso á las personas.

(4) Entre ellos el mismo Santo Tomás (1 *Sent. Dist. 11, a. 4*): puede pues considerarse la doctrina del testo como una retractacion implicita. P. Nicolai.

preconice el entendimiento y voluntad.—Algunos con San Buenaventura lo hacen estribar en la *relacion* solamente, ó en la *propiedad personal*.—Los tomistas lo colocan en el entendimiento y la voluntad, en cuanto connota lo *relativo*.—Los escolistas, además de los comunes actos de entender y querer, encontraron y admitieron otros actos formalmente diferentes, en los que decian consistir tanto la *espiracion del Espíritu Santo*, cuanto la *generacion del Hijo*; llamando á aquella *espiracion* simplemente, y *diction* á esta.—M. C. G.

(1) Propiedad, en cuanto no es comun á las tres personas